



Guayaquil, Marzo 17 del 2011

Señores

ACCIONISTAS DE TUBOS Y DUCTOS DEL ECUADOR S.A.

Ciudad

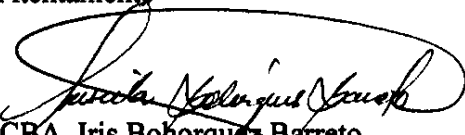
De mis consideraciones:

En calidad de Comisario Principal de la compañía permítame presentar a usted el informe final del análisis de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2010, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 231 de la Ley de Compañías vigente, según resolución No. 92-1-430014 del 18 de Septiembre de 1992 emitida por la Superintendencia de Compañías.

Al revisar los documentos contables y sus respectivos anexos que soportan los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2010 constato que expresan razonablemente la situación financiera de la empresa, aplicando las normas contables legalmente establecidas en el Ecuador, por lo que indico que el resultado del análisis establece bases razonables.

El total de Activos registra un valor de \$ 162,687.06 y el Estado de Resultado arroja una utilidad neta antes de Participación a Trabajadores e Impuesto a la Renta de \$ 49,966.67.

Atentamente


CBA. Iris Bohorquez Barreto
Reg.4880



Lotización Industrial Inmaconsa, calle Ciruelos y Eucaliptos
Teléfonos: 226-3900 / 226-3904
Guayaquil - Ecuador